

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 8 de marzo de 2022 **Hora:** 12:09:27  
**Recibo No.** AA22292675  
**Valor:** \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: A C I PROYECTOS S.A.S  
Nit: 860.059.851-6  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00119208  
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 1979  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 156-10 Piso 31 Torre Krystal  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info@aciproyectos.com  
Teléfono comercial 1: 7460460  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 156-10 Piso 31 Torre Krystal  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: info@aciproyectos.com  
Teléfono para notificación 1: 7460460  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 965, Notaría 19 de Bogotá. El 16 de mayo de 1.979, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 1.979, bajo el No. 71.131 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA LIMITADA ACI LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 3742 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrita el 31 de diciembre de 2001 bajo el No. 808953 del libro IX, la sociedad de la referencia, modificó su nombre de: ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA LTDA A C I LTDA. Por el de: A.C.I. PROYECTOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3742 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrita el 31 de diciembre de 2001 bajo el No. 808953 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada en sociedad anónima bajo el nombre de: A.C.I. PROYECTOS S.A.

Por Escritura Pública No. 3742 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría Quince de Bogotá D.C. inscrita el 31 de diciembre de 2001 bajo el No. 808953 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad: PETRODUCTOS LTDA.

Por Escritura Pública No. 2386 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 25 de septiembre de 2003, y aclarada por escrituras públicas 2676 y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2871 del 30 de octubre y 18 de noviembre de 2003 de la notaría 15 de Bogotá, inscritas el 19 de noviembre de 2003 bajo el número 907062 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) mediante fusión absorbe la sociedad CONSULTORÍA Y SISTEMAS LIMITADA (absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 2494 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de diciembre de 2013, inscrita el 18 de diciembre de 2013 bajo el número 01791185 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: A C I PROYECTOS S.A.S.

Por Acta No. 2494 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de diciembre de 2013, inscrita el 18 de diciembre de 2013 bajo el No. 01791185 del libro IX, la sociedad de la referencia, modificó su nombre de: A.C.I. PROYECTOS S.A. Por el de: A C I Proyectos S.A.S.

Por Acta No. 3016 de la Asamblea de Accionistas, del 9 de noviembre de 2015, inscrita el 22 de diciembre de 2015 bajo el número 02047581 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio (experiencia contractual adquirida) a la sociedad 3B PROYECTOS SAS

Por Acta No. 3409 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de junio de 2017, inscrita el 30 de junio de 2017 bajo el numero 02238626 del libro IX, se aprueba la resciliación de la escisión inscrita mediante el registro No. 02047581 del libro 09.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto. (asesoría técnica, consultoría, estructuración, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión y/o, fiscalización y/o inspección, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración,) y en general el desarrollo de todas las actividades propias derivadas de la ingeniería civil, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, ambiental, de petróleos, química, de telecomunicaciones y en general de todo tipo de ingenierías, así como todo lo relacionado directa o indirectamente con la metalmecánica, electricidad, geología, minería geotecnia, arquitectura, etc. 2) La gerencia integral de proyectos de infraestructura de obra, concesión, consultoría, interventoría, supervisión, fiscalización, inspección de cualquier especificación afín a la ingeniería. 3) Celebrar directa o indirectamente, ejecutar y liquidar contratos que involucren todas o algunas de las fases de un proyecto bajo la figura de llave en mano, administración delegada, concesiones, B.O.O.T, etc. 4) La realización de investigaciones, estudios de factibilidad, proyección, planeación, diseño, fabricación, ensamble, transformación, montajes y mantenimiento, asesoría y administración y representación de todo tipo de maquinaria para toda clase de obras energéticas, industriales, electrónicas, de comunicaciones, forestales, minerales, mecánicas y en general para todo tipo de obras de ingeniería en cualquiera de sus especialidades, facetas o ramos. 5) La realización de todo. Tipo de interventorías, inspectorías, supervisiones, fiscalizaciones y consultorías técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambiental, social, etc. 6) La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estructuración, estudios de factibilidad; cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión y/o fiscalización y/o inspección, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración) y en general el desarrollo de todas las actividades propias derivadas de la producción, procesamiento, empaque, almacenamiento, embalaje, suministro y transporte de alimentos. 7) La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de , un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estructuración, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión y/o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
fiscalización y/o inspección, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración) y en general, el desarrollo de todas las actividades propias derivadas de la operación de plantas de producción de alimentos, empaque y distribución, -así como todo lo relacionado directa o indirectamente con el desarrollo de nuevos productos y la distribución de estos alimentos, etc. 8)- La compra, venta, importación, exportación y en general la comercialización, de diseños, repuestos, equipos y maquinaria y/o instalaciones y en general de elementos necesarios para desarrollar las actividades anteriormente expuestas. 9) La sociedad podrá prestar los servicios de administración, operación y mantenimiento de cualquier obra civil, mecánica, de petróleo, industrial, eléctrica o electrónica, de sistemas y/o química. 10) La compra, venta de bienes muebles e inmuebles, construcción de obras civiles en general, administración, estudios de factibilidad, promoción de construcciones. 11) Estudios económicos, peritazgos, avalúos y en general del ejercicio de todas las actividades relacionadas con la propiedad raíz. 12) La intermediación de toda clase de negocios sea como agente, comisionista o mediante cualquier otra forma de mandato, de firmas nacionales o extranjeras, públicas o privadas que desarrollen o no las actividades anteriormente enunciadas. 13) La sociedad podrá prestar servicios de transporte de personal y carga, alquiler de sus equipos, maquinaria y vehículos. 14) La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica; consultoría, estructuración, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión y/o fiscalización y/o inspección, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración) y en general el desarrollo de todas las actividades propias o asociadas a componentes jurídicos, sociales, ambientales, de control de calidad, de higiene industrial, y de salud ocupacional de los proyectos. 15) La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que tengan por objeto realizar o ejecutar actividades vinculadas a elaboración, implementación, seguimiento y/o control de actividades ambientales vinculadas con los estudios de impacto ambiental, licenciamientos ambientales y otras autorizaciones ambientales. 16) La explotación de todas las demás industrias afines o conexas con el objeto social anterior. 17) Prestación, de servicios profesionales de asesoría, representación jurídica e interventoría y/o supervisión y/o fiscalización y/o inspección jurídica 18).

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestación de servicios de verificación de las fronteras comerciales según la regulación vigente. 19) Planear; diseñar, desarrollar, complementar, implementar, hacer seguimiento, supervisión y/o interventoría de programas y proyectos de carácter social, y/o política social, y/o programas sostenibles, especialmente cuando su acción se enfoque al trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados de nuestro país y países con igual situación de necesidades. 20) La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos o convenios a nivel nacional o internacional con empresas prestadoras de salud y recreación, contribuyendo de esta manera con el desarrollo de, valores solidarios de la comunidad. 21) Proveer; suministrar, administrar o desarrollar sistemas de información y equipos tecnológicos para el desarrollo de línea base y proyectos sociales. 20) promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, académico y comercial de los habitantes de las comunidades colombianas, enfocando su acción social al trabajo con niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres. 21) Brindar atención educativa integral y/o programas de capacitación dirigidos a poblaciones vulnerables en el territorio nacional e internacional, especialmente a niños, niñas, jóvenes y adultos. 22) La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estructuración, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión y/o fiscalización y/o inspección, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración) y en general el desarrollo de todas las actividades propias o asociadas a servicios públicos domiciliarios o no domiciliarios. 23) Tramitar los créditos bancarios necesarios y operaciones de crédito indistintas, pudiendo suscribir acuerdos en calidad de avalista para cualquier tipo de negocio. 24) Efectuar el alquiler de equipos de control y medición, laboratorio, topografía, equipos de cómputo y en general cualquier tipo de bienes de su propiedad. En virtud del numeral 50 del artículo 5º de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. En ejercicio de su objeto social y funciones, la sociedad podrá adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar, gravar, limitar, administrar, tomar o dar en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios para el normal desarrollo de la actividad social; dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses, girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cualquier clase de título de crédito, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebran todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir consorcios o uniones temporales y compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participante asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades o empresas de objeto semejante, complementario o accesorio al suyo; absorber tales empresas; transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a sus empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en concesiones para su explotación; celebrar y/o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones con establecimientos públicos y privados que se relacionen con los negocios y bienes sociales; transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros y a los accionistas mismos, o a sus administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorio, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logró de los fines sociales. Dentro de su objeto social,- la sociedad también podrá: A. Suministrar los servicios de prensa, impresión y comercialización. B. Asociarse con compañías nacionales o extranjeras de igual o diferente objeto social y realizar los cursos de formación educativa en cualquier área y a cualquier nivel. C. En general, toda clase de actos, contratos y operaciones que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social cuya finalidad sea cumplirlas obligaciones distintas de las propias, de sus sucursales, filiales o subordinadas, salvo que medie aprobación. D. Tomar y formar parte en sociedades de responsabilidad limitada n comandita, anónimas o cualquier otra de orden legal, tanto como socio en cualquier de las formas de asociación, como asesora o como miembro de la junta directiva. E. La sociedad podrá constituirse en garantía o fiadora de obligaciones ante terceros. Para poder constituirse como garante o fiadora de terceros, el representante legal de la misma deberá contar con el aval del cien por ciento (100%) de la junta directiva, mediante acta en donde se verifique la aceptación de los mismos. Dicha acta será requisito sine qua non para la suscripción de cualquier documento que obligue a la sociedad ante terceros. F. Además la sociedad podrá ejercer todos los actos de comercio ya mencionados en el ramo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
transporte para la distribución de productos que representen o se comprometan especialmente.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$6.500.000.000,00  
No. de acciones : 6.500,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$6.500.000.000,00  
No. de acciones : 6.500,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$6.500.000.000,00  
No. de acciones : 6.500,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un representante legal, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva con un primer suplente, un segundo suplente, un tercer suplente y un cuarto suplente. El primer suplente y el segundo suplente, ejercerán las mismas funciones del representante legal y lo reemplazarán en sus faltas absolutas y temporales o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado. Por su parte, el tercer y cuarto suplente del representante legal, ejercerán las mismas funciones del representante legal y lo reemplazarán en sus faltas absolutas y temporales, pero solamente podrán actuar válidamente en la república de Perú. El director jurídico será el representante legal para todos los efectos, quién será reemplazado en sus faltas absolutas y temporales o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado como lo estipula el Artículo 65 de los presentes estatutos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; 3) Cumplir y hacer cumplir las decisiones e instrucciones de la asamblea general de accionistas y la junta directiva; 4) Cuidar de la adecuada y oportuna recaudación e inversión de los fondos de la compañía; 5) Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social de la compañía cuyo valor no exceda de veinte millones de dólares (US \$20.000.000) de los Estados Unidos de Norte América o su valor equivalente en pesos colombianos, o su valor equivalente a soles peruanos y autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. El representante legal y sus suplentes podrán celebrar actos o contratos cuyas condiciones o montos superen la cuantía máxima autorizada, siempre y cuando la junta directiva autorice la actuación de manera expresa mediante un acta en el que así se determine, la cual no requiere ser elevada a escritura pública. 6) Solicitar las autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto; 7) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 8) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad con excepción de aquellos cuyo nombramiento esté atribuido a otro órgano social; 9) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones, que exija la buena marcha de la compañía; 10) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad; 11) Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; 12) Realizar

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mediante documento privado todas las reformas a los estatutos de la sociedad; 13) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que representen a la sociedad en toda clase de procesos, asuntos y trámites; 14) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; 15) Realizar todas las operaciones bancarias, bursátiles y financieras, que tengan que ver con el giro ordinario de los negocios sociales, de acuerdo con la siguiente descripción: A) Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones. B) Girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la sociedad o a terceros. C) Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, renovar, prorrogar y/o descontar pagarés o facturas. D) Realizar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y/o depósitos, depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas, solicitar sobregiros; solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamiento financiero o -leasing-, -léase back-, factoring y/o underwriting. Observar estados de cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos, de la sociedad, E) Efectuar cobros de giros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias y otorgar cancelaciones y recibos. F) Celebrar contratos de compraventa, promesa de compraventa y/o opciones pudiendo vender y/o comprar bienes inmuebles y/o muebles, incluyendo acciones, bonos y demás valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos. G) Celebrar contratos de préstamo, mutuo, arrendamiento, dación en pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y-de posición contractual; tanto en manera activa como pasiva, para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo. El alquiler y posterior manejo de cajas de seguridad; así como cualquier tipo de contrato bancario; así como acordar la validez de las transferencias electrónicas de fondos, por facsímil u otros medios similares, entre cuentas propias o a favor de terceros, con entidades bancarias o financieras. H) Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la sociedad; así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles, de la sociedad, pudiendo afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios en garantía, inclusive en fideicomiso en garantía. I) Celebrar contratos de crédito en general, ya sea crédito en cuenta corriente, crédito

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
documentario, préstamos, mutuos, advance account y otros; así como ceder derechos y créditos. J) Otorgar, delegar y/o sustituir parcial o totalmente, estos poderes en las personas que considere conveniente y reasumirlos o revocarlos cuando lo estime necesario. El representante legal y sus suplentes podrán celebrar actos o contratos descritos en el presente numeral cuyas condiciones o montos superen la cuantía máxima autorizada, siempre que la junta directiva autorice la actuación de manera expresa mediante un acta en la que así se determine; 16) Elaborar, presentar, entregar y firmar ofertas públicas y privadas junto con todos los documentos que la compongan, así como la de representar a la sociedad en el acto de apertura de las propuestas y en las audiencias de adjudicación, ya sea que se acuda a los procesos de contratación de manera directa o a través de consorcios o uniones temporales. 17) Autorizar la participación y/o participar en cualquier proceso de selección, sistema y/o modalidad conforme a la normativa de las contrataciones del estado y su reglamento o de las normas que las sustituya, con la finalidad de realizar todo tipo de servicios, incluidos los, de consultoría, consultoría de obras, estudios definitivos y/o expedientes técnicos de arquitectura y/o ingeniería y/o ambiental, supervisión de estudios y/o expedientes técnicos y/o obras y demás actividades propias conforme a aquellos estudios de arquitectura y/o ingeniería y/o ambiental y afines que se encuentren definidas en el objeto social de la sociedad. 18) Autorizar la participación y/o participar en cualquier proceso de selección que conforme a su objeto social corresponda ante los procesos convocados por aquellas entidades y/o organismos de la república del Perú que mantengan sus propias normas reglamentarias de procesos bajo cualquier sistema y/o modalidad contractual, así como en aquellas convocatorias que podrían realizar organismos internacionales o según convenios que puedan derivarse para la ejecución de todo tipo de servicios, servicios de consultoría de obras, estudios definitivos y/o estudios y/o expedientes técnicos y/o obras y demás actividades afines que se encuentren definidas en el objeto social de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3682 del 12 de marzo de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

02312294 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Jurídico	Jhuliana Andrea Sarmiento Garcia	C.C. No. 000000052816621

Por Acta No. 3125 del 29 de junio de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2016 con el No. 02128760 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Daniel Hernandez Cardenas	C.C. No. 000000080423035

Por Acta No. 3701-A del 2 de abril de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2018 con el No. 02352146 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Del Representante Legal	Patricia Ynfanzon	R.P. No. 000000006524657

Por Acta No. 3288 del 17 de enero de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2017 con el No. 02189887 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Jorge Alberto Calderon Baron	C.C. No. 000000079788710

Por Acta No. 3598 del 28 de noviembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2017 con el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

No. 02280560 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Representante Legal	Carlos Hernan Cardenas Pinzon	C.C. No. 000000079955123

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**
**JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Barreto Obregon	C.C. No. 000000079695501
Segundo Renglon	Jorge Alberto Calderon Baron	C.C. No. 000000079788710
Tercer Renglon	Daniel Eduardo Hernandez Cardenas	C.C. No. 000000080423035
Cuarto Renglon	Luis Carlos Bravo Perdomo	C.C. No. 000000080423768
Quinto Renglon	Jorge Alberto Gonzalez Ruiz	C.C. No. 000000070064468
Sexto Renglon	Luis Felipe Salom Serna	C.C. No. 000000079308780

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Manuel Barreto Castaño	C.C. No. 000001020785571
Segundo Renglon	Jhuliana Andrea Sarmiento Garcia	C.C. No. 000000052816621
Tercer Renglon	Sandra Janneth Hernandez Martinez	C.C. No. 000000052357103
Cuarto Renglon	Sergio Barreto Obregon	C.C. No. 000000079158978
Quinto Renglon	Sandra Patricia Barrero Ulloa	C.C. No. 000000052156934
Sexto Renglon	Orlando Albeiro	C.C. No. 000000011345661

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Montano Rivera

Por Acta No. 3795 del 18 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2018 con el No. 02382918 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Barreto Obregon	C.C. No. 000000079695501
Segundo Renglon	Jorge Alberto Calderon Baron	C.C. No. 000000079788710
Tercer Renglon	Daniel Eduardo Hernandez Cardenas	C.C. No. 000000080423035
Cuarto Renglon	Luis Carlos Bravo Perdomo	C.C. No. 000000080423768

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Manuel Barreto Castaño	C.C. No. 000001020785571
Segundo Renglon	Jhuliana Andrea Sarmiento Garcia	C.C. No. 000000052816621
Tercer Renglon	Sandra Janneth Hernandez Martinez	C.C. No. 000000052357103
Cuarto Renglon	Sergio Barreto Obregon	C.C. No. 000000079158978
Quinto Renglon	Sandra Patricia Barrero Ulloa	C.C. No. 000000052156934
Sexto Renglon	Orlando Albeiro Montano Rivera	C.C. No. 000000011345661

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3999 del 2 de junio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020 con el No. 02586744 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Jorge Alberto Gonzalez Ruiz	C.C. No. 000000070064468
Sexto Renglon	Luis Felipe Salom Serna	C.C. No. 000000079308780

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 3920 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02448961 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES SAS	N.I.T. No. 000008300681106

Por Documento Privado del 12 de enero de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2022 con el No. 02781211 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Michael Alexander Garcia Alarcon	C.C. No. 000001032423358 T.P. No. 254184-T

Por Documento Privado del 3 de noviembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2021 con el No. 02759779 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yelybza Mayaryth Gonzalez Castillo	C.C. No. 000000052814631 T.P. No. 160376-T

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.543	21-VIII-1.987	32 BTA.	19-X -1.987 NO.221.181
4.778	5- XII-1.988	32 BTA.	14-XII-1.988 NO.252.532
2.825	12- XII-1994	24 STAFE BTA	19- XII-1994 NO.474.130

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004129 del 30 de diciembre de 1997 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00616636 del 31 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 7 de septiembre de 1999 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00696121 del 14 de septiembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0003742 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00808953 del 31 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002386 del 25 de septiembre de 2003 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00907062 del 19 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001993 del 7 de agosto de 2004 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00947357 del 10 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002448 del 6 de noviembre de 2007 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01170194 del 13 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002904 del 6 de diciembre de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01175645 del 6 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2435 del 19 de noviembre de 2009 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01342323 del 23 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 18 del 7 de enero de 2010 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01354433 del 15 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 970 del 26 de mayo de 2010 de la Notaría 8 de Bogotá	01387243 del 28 de mayo de 2010 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 1748 del 30 de agosto de 2010 de la Notaría 8 de Bogotá

01410264 del 31 de agosto de 2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2758 del 28 de diciembre de 2010 de la Notaría 8 de Bogotá

01442711 del 3 de enero de 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 405 del 25 de febrero de 2011 de la Notaría 76 de Bogotá

01457470 del 2 de marzo de 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2784 del 28 de octubre de 2011 de la Notaría 76 de Bogotá

01524354 del 1 de noviembre de 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 3249 del 27 de noviembre de 2012 de la Notaría 76 de Bogotá

01691356 del 20 de diciembre de 2012 del Libro IX

D.C.

Acta No. 2494 del 16 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas

01791185 del 18 de diciembre de 2013 del Libro IX

Acta No. 2501 del 26 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas

01793968 del 27 de diciembre de 2013 del Libro IX

Acta No. 2537 del 4 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas

01813056 del 5 de marzo de 2014 del Libro IX

Acta No. 2549 del 14 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas

01832591 del 7 de mayo de 2014 del Libro IX

Acta No. 2933 del 14 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas

02021080 del 21 de septiembre de 2015 del Libro IX

Acta No. 3016 del 9 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas

02047581 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX

Acta No. 3138 del 14 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas

02141335 del 16 de septiembre de 2016 del Libro IX

Acta No. 3397 del 14 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas

02234833 del 15 de junio de 2017 del Libro IX

Acta No. 3409 del 29 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas

02238626 del 30 de junio de 2017 del Libro IX

Acta No. 3410 del 30 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas

02241771 del 13 de julio de 2017 del Libro IX

Acta No. 3511 del 26 de septiembre de 2017 de la Asamblea de

02269154 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Accionistas**

Acta No. 3526 del 12 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02269210 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 3567 del 7 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02279443 del 28 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 3693 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02342534 del 23 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 3760 del 19 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02358887 del 19 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 3762 del 25 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02353755 del 29 de junio de 2018 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 25 de enero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 2 de febrero de 2022 bajo el número 02788018 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ARCO HOLDING GROUP CORP.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Panameña

Actividad: Actividades de administración empresarial (Código CIIU 7010).

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-26

Por Documento Privado del 26 de enero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 1 de febrero de 2022 bajo el número 02787714 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ARCO HOLDING GROUP CORP.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Panameña

Actividad: Actividades de administración empresarial (Código CIIU 7010).

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2016-01-26

**\*\*\*Aclaratoria Grupo Empresarial\*\*\***

Se aclara la Situación de Grupo Empresarial inscrita el 1 de Febrero de 2022 bajo el No. 02787714 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera ARCO HOLDING GROUP CORP. (Matriz) comunica que se configura Situación de Grupo Empresarial con las sociedades: G B PLUS S A S, A C I PROYECTOS S.A.S, 3B PROYECTOS S A S, KRYSTAL INGENIEROS S A S, ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC - y ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO (Subordinadas).

**\*\*\*Aclaración Situación de Control\*\*\***

Se aclara la Situación de control inscrita el 2 de Febrero de 2022 bajo el No. 02788018 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera ARCO HOLDING GROUP CORP. (Matriz) comunica que se configura situación de control de manera indirecta sobre la sociedad de la referencia (Subordinada), a través de la filial G B PLUS SAS.

**\*\*\*Declaración Situación de Control\*\*\***

Se declara que la sociedad extranjera ARCO HOLDING GROUP CORP. (Matriz) ejerce situación de control de manera indirecta sobre la sociedad 3B PROYECTOS S.A.S. (Subordinada) a través de A C I PROYECTOS S.A.S.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

Otras actividades Código CIIU: 7120, 7210

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 57.487.153.095

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de febrero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 12:09:27**

Recibo No. AA22292675

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22292675AE6A9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

